

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **13 de julio de 2020**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día trece de julio de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 476/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 19. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS MEDINA AZAHARA, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ALIMENTOS PARA LA SOLIDARIDAD 2020".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición que más arriba consta, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración que obra en el expediente de su razón, con CSV 93312fde83435c9265b9557b66a2d56d1f5fd96c entre el Ayuntamiento de Córdoba y Banco de Alimentos Medina Azahara, con CIF G-14654735 para la ejecución del Proyecto de "Alimentos para la Solidaridad 2020".-

SEGUNDO.- Conceder una subvención de 50.000 € para financiar parcialmente el Proyecto "Alimentos para la solidaridad 2020", con cargo a la partida Z E10 2314 48913 P del Presupuesto Municipal.-

TERCERO.- Proceder al pago según el procedimiento establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, adoptando la modalidad de pago anticipado.-

CUARTO.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con sus obligaciones asumidas en virtud del Convenio de colaboración en que se instrumentaliza la subvención, así como la justificación de la subvención en el plazo de dos meses desde la fecha de finalización de las actividades -fecha límite 1 de marzo de 2020-, además del sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento, de conformidad con la



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

071cb1fc3cfba9d62be2b2de673fd3c56b8093ff

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

16/07/2020 19:01:28 CET
17/07/2020 09:14:35 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

legislación aplicable en materia de subvenciones, así como dar la adecuada difusión a la participación del Ayuntamiento en la financiación del proyecto, mediante la inclusión del anagrama o logotipo de identidad corporativa de este Ayuntamiento cualquiera que sea el importe que se utilice, haciendo mención tanto a la financiación pública como al importe de la subvención, debiendo respetarse en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales, lo dispuesto en la ley Orgánica L.O. 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales.-

QUINTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

071cb1fc3cfba9d62be2b2de673fd3c56b8093ff

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

16/07/2020 19:01:28 CET
17/07/2020 09:14:35 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

